



CONSTANCIA N° 128

EL DIRECTOR DEL ARCHIVO REGIONAL DE ICA QUE SUSCRIBE, DEJA CONSTANCIA QUE, CON FECHA 11 DE MARZO DEL 2024 Y A MÉRITO DE LA SOLICITUD N° 152 PRESENTADA POR DON **MIGUEL ANGEL QUIJANDRIA HERNANDEZ**, IDENTIFICADO CON DNI. N° 21460551, SE EXPIDIÓ LA PRESENTE CONSTANCIA Y COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA N° 649 DE:

COMPRA - VENTA, HECHA POR: **FELIX QUIJANDRIA** A FAVOR DE: **CORNELIO QUIJANDRIA ALVAREZ Y ESPOSA**, CON FECHA 14 DE ABRIL DE 1966, LLEVADA A CABO ANTE EL EX NOTARIO CESADO, **CESAR A. SANCHEZ CABALLERO**, LA MISMA QUE CORRE EN EL FOLIO 1710 AL 1713 VUELTA, DEL TOMO IV DEL BIENIO 1965 - 1966, LA ESCRITURA PÚBLICA QUE SE ENTREGA, CONSTA DE 8 FOTOCOPIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ARCHIVO REGIONAL DE ICA NO EXPIDE PARTES DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS QUE CUSTODIA, DE ACUERDO AL ART. 5° DEL DECRETO LEY 19414, QUE TEXTUALMENTE SEÑALA: "LOS ARCHIVOS NOTARIALES CUYOS TITULARES CESEN O FALLEZCAN, SERÁN TRANSFERIDOS DESPUÉS DE DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES). LOS ARCHIVOS DE LOS ESCRIBANOS O DE LOS SECRETARIOS DE JUZGADO QUE HAYAN FALLECIDO O CESEN EN EL CARGO, PASARÁN TRANSCURRIDOS DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES), SALVO LOS EXPEDIENTES QUE NO HUBIERAN FENECIDO".

SE EXPIDE LA PRESENTE, CONSTANCIA A SOLICITUD DE DON: **MIGUEL ANGEL QUIJANDRIA HERNANDEZ** IDENTIFICADO CON DNI. N° 21460551 QUEDÁNDO FACULTADO PARA PRESENTAR ANTE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS.

ICA, 12 DE MARZO DEL 2024.

FIRMADO DIGITALMENTE POR
Abog. RONALD ENRIQUE DE LA CRUZ MAYAUTE
ARCHIVO REGIONAL DE ICA
DIRECTOR

Firmado digitalmente por:
DE LA CRUZ MAYAUTE Ronald
Enrique FAU 20452383017 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 12/03/2024 12:13:42-0500



nas p[er]sonas con el propósito de servir al servicio
curso de sus servicios que en un momento
ciertos servicios con el propósito de servir al
Dña. Dignidad Laboral, Personal, Natural
i. Servicio de esta Ciudad, el trabajo, casa
no, no presenta título de propiedad por ser
mayor de treinta años de edad; del Sr.
Dña. Dignidad Laboral, Personal, Natural
i. Servicio de esta Ciudad, el trabajo, casa
de con una casa Cadavérica
no presenta título de propiedad por ser mayor
de treinta años, i. del Sr. Conrado Dignidad
Laboral, Personal, Natural i. Servicio de esta
Ciudad, el trabajo, no presenta título de
propiedad por ser mayor de treinta años de
edad, pero con una Anadida Permuta
del Sr. Miguel, quien también comparece para
su Natural i. Servicio de esta Ciudad, de
quitarlos de su casa, no presenta título
de propiedad por ser mayor de treinta años de
edad; los comparecientes mayores de edad
proceden por su propio derecho, libremente
por voluntad e inteligencia en el momento
de suscribir a quienes comparecen en
a los testigos de que doy fe, Conrado de
con cumplimiento con lo que dispone los
artículos treinta y cinco al cuarenta y uno de
la Ley del Notariado i. me entregaron una
Minuta firmada de Conrado de Dignidad Laboral
para que su contenido lleve a efecto



Nº 44903721 An und Satisfacción con...

La Solicitud que se deduce con el
 mismo contenido, donde queda agre-
 gado el veje, respecto de minutos que
 fueron otorgados es como sigue: Minuta nu-
 mero. quinientos siete - número. cuatro-
 cientos treinta. - Señor Notario Público.
 Donde se está una escritura en estos
 términos. - Primeros. - Los Señores don Felis.
 don Felis, don Corradio, doña Cristina i
 doña Consuelo Quijandria i dona Euge-
 nio donna Quijandria, don Propietarios
 propietarios de un sitio solar, ubicada
 en el Barrio de San Jacinto, con dirección
 del distrito del Cercado de esta Provincia,
 que tiene: al Norte con propiedad de do-
 ña Olga de Reyes, anteriormente doña
 Leonilda i doña Anita; con linderos
 vetados linderos; al Sur con la de los her-
 manos de don Gregorio donna Quijandria
 con cincuenta y cuatro metros; al Este,
 con callejón nombrado de Nuestra Señora
 i Quijandria, con cincuenta y cuatro me-
 tros; al Oeste, con calle común, nom-
 brada Marisa Schreyer, con cuarenta
 y tres metros linderos; linderos dentro
 de este sitio un área de cinco mil
 quinientos noventa y tres metros cuadra-
 dos. Este inmueble se adquiere por ve-
 nencia de su dueño padre don Donatista
 Quijandria Poma, según auto de Declarato



ría de mudanzas de ciertos de un...
 puestas...
 don Carlos...
 don C. Casas;...
 puestas a la sucesión...
 don Félix...
 Universidad de...
 que de...
 esto en la...
 es...
 los que...
 don...
 a favor de don...
 Alvarez...
 don...
 de...
 es...
 en...
 una...
 materia...
 va...
 ha sido...
 sin...
 redes...
 se...
 i...
 O...
 de...
 con...
 de...



Quiero, con certificado de Propiedad de los
derechos Políticos. De toda Colombia galle-
cia el día de Junio de mil novecientos trece
fueron... [The rest of the text is extremely faint and illegible, appearing to be a handwritten document.]



*Fallo de doctores
 no larial*

Alejandra Delia Garcia

Ronald Cruz

Número: <i>Seiscientos cincuenta</i>	<i>Duques, a</i>
<i>Colpoma, Tarma</i>	<i>catana de</i>
Don: <i>Donaciu Lucio Paulan</i>	<i>del del</i>
Adm: <i>Felipe Luis Paulan i</i>	<i>Marcelino</i>
<i>Jesús Enrique Paulan</i>	<i>decentras</i>
	<i>auto mi fe</i>

*Se puede probar en
 el día 24 de Junio de 2024
 D a q e soy K-*

*Don J. Cayetano Rodríguez, Antonio Zúñiga
 de este municipio, con el fin de dar cumplimiento
 a las leyes y reglamentos vigentes, se ha
 reunido en sesión pública y legal, con la
 presencia de los señores: Don Felipe Luis Paulan
 y Don Jesús Enrique Paulan, quienes en
 nombre de la municipalidad, han acordado
 y aprobado, en sesión pública y legal, el
 presente Decreto, que regirá desde su
 publicación en el Boletín Municipal.*

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
ARCHIVO REGIONAL



El Director del Archivo Regional de Ica que suscribe **CERTIFICA** que las fotocopias de este documento son idénticas a las originales que he tenido a la vista.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Abog. RONALD ENRIQUE DE LA CRUZ MAYAUTE
DIRECTOR



Firmado digitalmente por:
DE LA CRUZ MAYAUTE Ronald
Enrique FAU 20452383817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 12/03/2024 12:11:40-0500